



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA
CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

PAGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

FECHA DE EXPEDICION: 10 DE MAYO DEL 2018.

RESOLUCION No.: SCU 040 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: GRUPO MONAPE S.A.S, Identificado con la NIT N° 900.482.109-6, representada legalmente por el señor ALVARO ENRIQUE MORELLI PEREZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 88.246.957 de Cúcuta

CODIGO PREDIAL: 01-01-0064-0005-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260 - 15007

NOMENCLATURA OFICIAL

AV 0 N° 2 – 20 (MZ O) URB. HACIENDA TRAPICHES II

ESTRATO: 4

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-0 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS: SERVICIOS PUBLICOS
 NOTARIADO Y REGISTRO
 Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ RENARANDA PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano Subdirección Técnica Administrativo de Control Urbano

Nombre y apellido	Cargo	Firma
Revisor: Pablo Cárdenas García	Técnico administrativo	
Digito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio.